



## FIESTAS LABORALES Y CÓMPUTO DE PLAZOS 2021 Ayuntamiento de Salinas

<b>DÍAS FESTIVOS NACIONALES Y AUTONÓMICOS (BOE nº 289 de 02.11.2020)</b>		
1 DE ENERO	VIERNES	AÑO NUEVO
6 DE ENERO	MIÉRCOLES	EPIFANÍA DEL SEÑOR
19 DE MARZO	VIERNES	SAN JOSÉ
2 DE ABRIL	VIERNES	VIERNES SANTO
5 DE ABRIL	LUNES	LUNES DE PASCUA
1 DE MAYO	SÁBADO	FIESTA DEL TRABAJO
24 DE JUNIO (*)	JUEVES	SAN JUAN
9 DE OCTUBRE	SÁBADO	DÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
12 DE OCTUBRE	MARTES	FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
1 DE NOVIEMBRE	LUNES	TODOS LOS SANTOS
6 DE DICIEMBRE	LUNES	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
8 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES	DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
25 DE DICIEMBRE	SÁBADO	NATIVIDAD DEL SEÑOR

(\*) FIESTA RETRIBUÍDA Y RECUPERABLE - DÍA INHÁBIL PARA CÓMPUTO DE PLAZOS.

<b>DÍAS FESTIVOS LOCALES</b>		
7 DE OCTUBRE	JUEVES	FIESTA LOCAL
8 DE OCTUBRE	VIERNES	FIESTA LOCAL

### Días inhábiles

Serán días inhábiles, en el ámbito de la Administración General del Estado, a efectos de cálculos de plazos:

a) En todo el territorio nacional: los sábados, los domingos y los días declarados como fiestas de ámbito nacional no sustituibles, o sobre las que la totalidad de las Comunidades Autónomas no ha ejercido la facultad de sustitución.

b) En el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas: aquellos días determinados por cada Comunidad Autónoma como festivos.

c) En los ámbitos territoriales de las Entidades que integran la Administración Local: los días que establezcan las respectivas Comunidades Autónomas en sus correspondientes calendarios de días inhábiles.

Además serán inhábiles en cada municipio de la Comunidad Valenciana los días de sus respectivas fiestas locales que figuran en la relación aprobada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, mediante Decreto 158/2020, de 23 de octubre, del Consell, de determinación del calendario laboral en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8938, de 28.10.2020).